

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

22648 *VINÍCOLA LOGROÑESA & ASOCIADOS, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
Y GRUPO MONTREAL 2010, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión parcial con creación de nueva sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2.009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Vinícola Logroñesa & Asociados, S.L. (sociedad escindida parcialmente) celebrada el día 30 de junio de 2010, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad Vinícola Logroñesa & Asociados, S.L., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Grupo Montreal 2010, S.L., quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

La sociedad escindida ha reducido su capital social como consecuencia de la escisión y las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria, de nueva creación, han sido asumidas por los partícipes de la escindida proporcionalmente a su participación en ésta.

Dado que la sociedad beneficiaria de la escisión es de responsabilidad limitada, no ha sido necesaria la elaboración de informe de experto independiente sobre el proyecto de escisión antes citado.

La sociedad a constituir tendrá un capital social de 878.073,60 €, que será representado y dividido en 154.048 participaciones sociales, numeradas del 1 al 154.048 ambos inclusive, con un valor nominal de 5,70 € por cada participación.

Se hace constar el derecho de los partícipes, socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes asiste a los acreedores de las sociedades participantes en los términos legalmente establecidos.

Dos Hermanas (Sevilla), 30 de junio de 2010.- Administrador único de Vinícola Logroñesa & Asociados, S.L. (sociedad escindida), Manuel Galán Mancera.

ID: A100053234-1